

DOCUMENTACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado¹.

Por lo anterior, agradecemos registrar a continuación los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que haya sido identificada en su área y/o entidad.

Datos generales	
Nombre de la entidad y del área	Alcaldía de San José de Cúcuta – Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad
Nombre del servidor público	
Número de contacto	
Correo electrónico institucional	
Fecha de diligenciamiento	28 de octubre de 2025
Características específicas de la experiencia	
Tema de la lección aprendida	La educación ambiental informal como catalizador y/o promotor para la recuperación de ecosistemas y la valorización de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en San José de Cúcuta.

¹ Banco Interamericano de Desarrollo, (2008). Knowledge and Learning Sector (KNL), Knowledge Management Division, nota técnica lecciones aprendidas.

<p>Plan, programa o proyecto asociado</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO: Cúcuta perseverante, segura y productiva 2024 - 2027</p>
<p align="center">Describe la situación o experiencia</p>	
<p>El municipio de San José de Cúcuta enfrenta un bajo nivel de recuperación de sus ecosistemas y, por consiguiente, una deficiente conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que estos proveen. Esta situación se agrava por la falta de conciencia y la limitada participación ciudadana en temas ambientales. Como resultado, los ecosistemas estratégicos de la región sufren la presión constante de la urbanización, la contaminación y la deforestación, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de la población y aumenta la vulnerabilidad ante eventos ambientales adversos.</p> <p>Para abordar esta problemática, la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, en colaboración con varias instituciones educativas, implementó una serie de servicios de educación informal dirigidos a la comunidad estudiantil. La estrategia se centró en la sensibilización y el fomento de acciones concretas a través de un enfoque participativo. Los servicios de educación informal se enfocaron en la importancia de la biodiversidad, la conservación de especies de fauna y flora regionales y la necesidad de implementar mecanismos de protección efectivos. En los talleres y actividades, se destacó la urgencia de promover acciones coordinadas para enfrentar los retos ambientales actuales.</p>	
<p align="center">Describe el impacto positivo o negativo que generó la situación o experiencia frente a los resultados esperados</p>	
<p>La experiencia de educación ambiental informal en el municipio de San José de Cúcuta generó resultados positivos que contribuyen a mitigar la problemática de la recuperación de ecosistemas.</p> <p>-Aumento de la conciencia y el conocimiento ambiental: La ejecución de servicios de educación informal en los colegios incrementó significativamente la comprensión de los estudiantes sobre la biodiversidad local y la importancia de los servicios ecosistémicos. Esto representa un paso crucial para generar una base social informada y comprometida con la recuperación ambiental del municipio.</p> <p>-Fomento de hábitos responsables en el hogar: Al involucrar a los estudiantes, el proyecto los convirtió en multiplicadores del conocimiento. De esta manera, se promovió la adopción de hábitos responsables y prácticas sostenibles en sus hogares, abordando temas como:</p> <p>La importancia de la biodiversidad y estrategias de conservación.</p> <p>El valor de los recursos naturales renovables.</p> <p>La relevancia de los servicios ecosistémicos.</p>	

-Fortalecimiento y sostenibilidad del PRAE: Al hacer énfasis en la implementación de los ejes transversales del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), se garantizó que la sensibilización no fuera un esfuerzo aislado. Esto permite que el proceso se mantenga en el tiempo, asegurando la sostenibilidad de los resultados a largo plazo.

-Optimización de recursos y coordinación interinstitucional: La colaboración entre la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, las instituciones educativas y otras entidades optimizó recursos y unió esfuerzos. Este trabajo conjunto fue fundamental para coordinar acciones de mayor alcance y enfrentar de manera más efectiva los desafíos ambientales del municipio.

¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora (si las hubo)?	Se Realizó una optimización en el rendimiento de los recursos disponibles y la implementación de metodologías más eficientes, con estas acciones es posible capacitar a un mayor número de personas en el periodo correspondiente a la vigencia 2025. Es importante mencionar que los recursos que se indican en el siguiente cuadro, responden a los valores programados en el plan indicativo, los cuales muestran una diferencia significativa con la realidad para el cumplimiento de la meta, el cumplimiento está sujeto a la asignación presupuestal dada en cada vigencia.
	10.000 Personas capacitadas

¿Cuál fue la lección aprendida?

La educación ambiental informal, integrada en la estructura escolar y apoyada por alianzas interinstitucionales, es una estrategia efectiva para impulsar la conciencia y acción ciudadana en la recuperación de ecosistemas

¿Cuál es su recomendación para obtener mejores resultados en un escenario similar?

-Incluir a otros actores relevantes como universidades, sector privado y líderes comunitarios.
 -Organizar jornadas de reforestación con especies nativas, creación de viveros escolares, limpieza de cuerpos de agua.
 -Destacar públicamente los esfuerzos y avances de las comunidades, instituciones y estudiantes. El reconocimiento motiva y fomenta la participación.

¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser compartida con otras áreas y/o entidades para efectos de gestionar el conocimiento y los aprendizajes?

Sí No

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".



Tomado de la Función Pública.